

respondientes á los días del 3 al 9 de los corrientes
ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento
de las disposiciones que contengan.

✓ Entraron los Sres Almela, Gómez D. Ricardo
e Ilan González.

El Juez de S. Juan
traslada la carta orden
de la Audiencia del Ter-
ritorio, preguntando
que ha hecho el Ayun-
tamiento para la re-
colección y archivo de los
expedientes describiendo
ya hecha desde 28 de Setiembre ult.^o para la recogida
y archivo de los expedientes y papeles hallados en
posesión de varias personas como procedentes de es-
cribanos que fallecieron sin ser sustituidos, inter-
rogando dicha Sr. Justicia, en virtud de tal mandato
se le manifieste el estado del Expediente relativo
al local en que debe constituirse el citado archivo,
conociendo la necesidad de que se lo facilite con
urgencias para echar los servicios que puedan
seguirse. El Ayuntamiento a propuesta del Dr. P.
Gómez y suspenso que la comunicación se refiere
á un Expediente instaurado para el efecto que en la
misma se interesa, y del cual entendió la extinción
de la Comisión de Concejales Letrados, y teniendo en
cuenta que deben tenerse á la vista todos los ante-
cedentes relativos al mismo; acordó por unanimi-
dad que la citada comunicación se remita al Expe-
diente de su razón y acerca de su contenido y en
vista de la resultancia de dicho Expediente que se
informe al Ayuntamiento por una Comisión espe-
cial para constituir la cual se nombran á los
Srs García Solís, Gómez D. Ricardo y Molinaf

Diose cuenta de una comunicación del Dr. Juez
del Dist.^o de S. Juan trasladando la carta orden
del 31 de Diciembre ult.^o de la Superioridad del
Territorio, mandando que le manifieste lo que ha
ya hecho desde 28 de Setiembre ult.^o para la recogida
y archivo de los expedientes y papeles hallados en
posesión de varias personas como procedentes de es-
cribanos que fallecieron sin ser sustituidos, inter-
rogando dicha Dr. Justicia, en virtud de tal mandato
se le manifieste el estado del Expediente relativo
al local en que debe constituirse el citado archivo,
conociendo la necesidad de que se lo facilite con
urgencias para echar los servicios que puedan
seguirse. El Ayuntamiento a propuesta del Dr. P.
Gómez y suspenso que la comunicación se refiere
á un Expediente instaurado para el efecto que en la
misma se interesa, y del cual entendió la extinción
de la Comisión de Concejales Letrados, y teniendo en
cuenta que deben tenerse á la vista todos los ante-
cedentes relativos al mismo; acordó por unanimi-
dad que la citada comunicación se remita al Expe-
diente de su razón y acerca de su contenido y en
vista de la resultancia de dicho Expediente que se
informe al Ayuntamiento por una Comisión espe-
cial para constituir la cual se nombran á los
Srs García Solís, Gómez D. Ricardo y Molinaf

